

## **MEMORIA ANUAL JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE J80 DE ESPAÑA**

### **1. CONSTITUCIÓN Y RECONOCIMIENTO OFICIAL**

*El pasado día 7 de marzo del año 2006 se celebró en el Casino Club Náutico de Arrecife la primera Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Propietarios de J80 de España. Los socios fundadores acordaron constituir la Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación denominándose **ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE J80 DE ESPAÑA**. En el mismo acto se aprobaron los Estatutos por los que se va a regir la asociación y se nombraron como miembros de la Junta Directiva –con expresión de sus cargos- a los siguientes señores:*

- **PRESIDENTE:** D. CARLOS MORALES QUINTANA
- **SECRETARIO:** D. LEONARDO ARMAS LASSO
- **TESORERO:** D. PEDRO FERRER ESPINO
- **VOCALES:**
  - D. RAFAEL LASSO LORENZO
  - D. DANIEL CALERO
  - D. FEDERICO MORALES GONZÁLEZ
  - D. SERGIO MORALES GONZÁLEZ
  - D. JAVIER HIDALGO VILA

*Tras la remisión del Acta Fundacional y Estatutos, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior dicta Resolución con fecha de 31 de julio de 2006 declarando la inscripción de la Asociación en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1, Sección 1ª, Número Nacional 587469, adquiriendo así plena capacidad jurídica y de obrar.*

*En el ámbito Federativo se mantuvieron conversaciones a principios de mayo con Directivos de la Federación Española de Vela. Unos de los objetivos prioritarios de la Asociación –y así se acordó en la Asamblea Constituyente- era el reconocimiento oficial de la Clase J80 en España, exigiéndose para ello el cumplimiento de los requisitos que se detallan en el Reglamento de Sectores y Clases del año 2006 aprobado por la FEV; hechos de notoria trascendencia, tales como la consolidación de los monotipos a nivel nacional, la creación de flotas de j80 en otras comunidades*

*y el elevado número de propietarios en Canarias contribuyeron al inmediato reconocimiento oficial y la consecuente integración de la Clase J80 en la estructura deportiva de la FEV. Gracias al reconocimiento oficial está prevista la celebración de Copa y Campeonato de España en Santander y Lanzarote respectivamente para la próxima temporada.*

*A nivel autonómico la Clase J80 necesita también ser reconocida oficialmente por la Federación Canaria de Vela. La solicitud se cursó en el mes de diciembre de 2006, estando pendientes de su aprobación a fecha de hoy. No obstante, según comunicación de la Federación Canaria su aprobación será inmediata, estando incluido el Campeonato de Canarias en el Calendario de Regatas del año 2007.*

## **2. JUNTA DIRECTIVA: PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN**

*El objeto social de la Asociación se detalla en el artículo 2 de los Estatutos, que literalmente dispone:*

*"La Asociación no tiene ánimo de lucro, siendo las actividades y fines de la misma los siguientes:*

- 1. La promoción de la vela en España en todo lo relacionado con la clase internacional J80.*
- 2. La defensa de los intereses de los propietarios de J80 en España, entendido ello desde un sentido amplio, esto es, la organización de regatas de dicha clase, la participación en toda clase de competiciones de cualquier ámbito, la asociación con otras asociaciones de propietarios de todo el mundo y cuantas otras actividades puedan afectar al colectivo de propietarios de j80 de España."*

*Para cumplir con los fines societarios la Junta Directiva se ha reunido en distintas ocasiones en la sede social. Los acuerdos adoptados se han remitido vía e-mail a los asociados, tratando así de cumplir con el deber de información. La gestión de la Junta podría resumirse en dos apartados: Actividades tendentes a la Promoción de la Clase J80 y Organización de Regatas de J80 en la Isla de Lanzarote.*

### **2.1. PROMOCIÓN**

*La promoción de la Clase J80 a nivel insular, regional y nacional ha sido el objetivo prioritario de la Junta Directiva. Para ello, una buena organización de las regatas con la cobertura mediática que se merece, y la comunicación así como la*

*colaboración con otras comunidades autónomas han resultado fundamentales. Actualmente se mantiene una relación fluida y cordial con flotas de nueva constitución tales como la Cántabra o Murciana, tratando así de aunar criterios en defensa de los intereses de los propietarios de J80 en España.*

*Como acto promocional destaca la presencia de la Clase J80 en el Forum de Monotipos que se celebró en Madrid el pasado mes de marzo de 2006, cuya representación se le encomendó a D. Rafael Lasso Lorenzo. El Forum de Monotipos –celebrado con ocasión del Salón Náutico de Madrid- tenía por objeto recabar información de todas y cada una de las flotas de monotipos españolas. Los allí presentes quedaron sorprendidos ante la buena acogida de la Clase J80 en Canarias, resultando ser a posteriori un modelo a seguir por otras comunidades. Actualmente se está trabajando con otras flotas nacionales –Vigo, Santander y Barcelona- para la constitución de una ASOCIACIÓN NACIONAL DE MONOTIPOS que tenga por objeto la promoción y defensa de los intereses de las distintas flotas de monotipo ante organismos superiores tales como Federación Española de Vela.*

*La promoción mediática de la Clase J80 en el ámbito insular se encomendó a D. Jesús Lasso –Jefe de Prensa-. Su experimentada labor como periodista deportista ha posibilitado la presencia de noticias relacionadas con la Clase J80 en prensa escrita y hablada de ámbito insular, regional e incluso nacional. También destaca la colaboración prestada por la entidad HI VISION PRODUCCIONES S.L., cuya página web –www.j80lanzarote.com- ha posibilitado que un gran número de personas de países extranjeros conozca la existencia de esta nueva flota.*

## **2.2 ORGANIZACIÓN**

*En lo que a organización de regatas se refiere, la Junta Directiva optó desde un primer momento por la repartición de tareas entre sus miembros:*

- *D. Rafael Lasso, D. Federico Morales y Leonardo Armas –Vocales y Secretario respectivamente- tenían como función principal la organización técnica de las regatas. Para ello resultó fundamental la colaboración prestada tanto por el Casino Club Náutico como por la entidad Puerto Calero, S.A. Es de destacar la gran labor desempeñada como Comité de Regatas por D. Luis Jordán y posteriormente por D. Miguel Pérez.*
- *D. Carlos Morales, D. Sergio Morales, D. Daniel Calero y D. Javier Hidalgo – Presidente y Vocales respectivamente- se encargaron de la promoción de la*

*Clase en el ámbito insular, tratando de conseguir patrocinadores para las distintas pruebas realizadas. Finalmente, siete de las ocho pruebas que comprenden el Calendario contaron con patrocinadores oficiales. También se les encomendó la organización de la presentación del Trofeo correspondiente y la posterior entrega de Trofeos.*

- *D. Pedro Ferrer Espino –Tesorero-, tenía como función principal gestionar el cobro a los distintos patrocinadores y miembros de la asociación y proceder al pago de los gastos originados como consecuencia de la celebración del Trofeo – labor administrativa y económica-.*

### **2.3 COLABORACIÓN**

*La celebración de ocho Trofeos durante la pasada temporada se debe, en gran parte, a la colaboración prestada por el Casino Club Náutico de Arrecife y la entidad Puerto Calero, S.A.:*

- *El Casino Club Náutico de Arrecife, tras mantener diversas reuniones con su directiva, se acordó que D. Miguel Pérez –encargado náutico- participaría en la organización de las regatas coordinando al personal correspondiente – balizadores, comités y personal de tierra-. En cuanto al material necesario para la celebración de las pruebas, el Casino Club Náutico acordó ceder embarcaciones, balizas y demás pertrechos. También se acordó celebrar en las instalaciones del Club Náutico para los años venideros una de las pruebas puntuables para la Liga de J80.*
- *Puerto Calero S.A.: De especial trascendencia en el devenir de la Clase son los acuerdos alcanzados con la entidad PUERTO CALERO, S.A. La utilización gratuita y temporal de sus instalaciones, la adecuación de las mismas para mayor comodidad de los propietarios –agua, electricidad, grúas, marinero, etc. etc-, la cesión gratuita de material para la celebración de regatas, el patrocinio de una de las pruebas de la Liga J80 y la colaboración en la organización de la regata insular de match race son sólo algunos ejemplos de la decidida apuesta de la entidad PUERTO CALERO por la Clase J80.*

### **3. DESARROLLO ACTIVIDAD**

*Durante el pasado 2006 se celebraron un total de ocho Trofeos independientes y puntuables para la clasificación general de la Liga J80. La temporada comenzó en el mes de febrero, finalizando en diciembre. La participación media ascendió a*

*treinta embarcaciones por Trofeo, contando con tripulaciones de Tenerife, Las Palmas, La Palma y por supuesto Lanzarote. Los patrocinadores de las regatas fueron: Cajacanarias, Desatascos Guillén, Puerto Calero S.A., Puerto Deportivo Marina Rubicon, Grupo Rosa (Hotel Los Fariones), Restaurante Casa Rosa, Restaurante Amura, Inmobiliaria Vista Sur, Casino Club Náutico de Arrecife y Arrecife Gran Hotel.*

*Al margen de la Liga se celebraron las siguientes regatas: Vuelta a la Isla en el mes de enero, Campeonato Insular de Match Race en noviembre y Campeonato de España de Match Race Puerto Calero.*

#### **4. OBJETIVOS**

*Se pretende durante la temporada 2007 cumplir con los objetivos que a continuación se detallan:*

- Formar parte de la Asociación de Monotipos de España que actualmente está en fase de constitución.*
- Colaboración en la organización de Copa y Campeonato de España en Santander y Lanzarote*
- Obtener el reconocimiento de la Clase J80 por la Federación Canaria de Vela*
- Promocionar la Clase J80 en todo el ámbito nacional e internacional.*